

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS  
INFORME URUGUAY 28/2020  
Período: 22/08/2020 a 28/08/2020  
PRISFAS – Uruguay**

1- Testigos Salen a Refutar Declaraciones de Loitey Sobre Caso Roslik.....	1
2- Se Conocen Declaraciones de Gilberto Vázquez Realizadas en 2006.....	1
3- Domenech Solicitó Destituir Docentes en Dictadura.....	1
4- Interrogatorio a Ex Militar es Suspendido por Desacato de su Abogada .....	2
5- Lancha de la Armada Nacional fue Auxiliada.....	2
6- Jubilaciones de Militares Retirados Residentes en el Exterior.....	2
7- Tensiones en el Ministerio de Defensa Nacional .....	3

1- Testigos Salen a Refutar Declaraciones de Loitey Sobre Caso Roslik

Testigos y víctimas rechazaron las declaraciones del Cap. (r) Alberto Loitey, candidato a la intendencia de Soriano (270kms. O de Montevideo) por Cabildo Abierto (CA), quien negó la muerte por torturas del médico Vladimir Roslik en el Batallón N°9 de Infantería en 1984 (Ver Informe Uruguay 27-2020). Entre quienes respaldaron la afirmación de la muerte violenta de Roslik, se encuentra la propia esposa de Roslik, María Cristina Zabalkin; Agostina Lasarte, hija de la directora de la empresa fúnebre donde fue llevado Roslik; y el médico legal que fue convocado para revisar el caso, Augusto Soiza. Además, muchos periodistas y otros testigos confirmaron la causa de su deceso.

(El Observador – Nacional – 23/08/2020)

2- Se Conocen Declaraciones de Gilberto Vázquez Realizadas en 2006

Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos hicieron un pedido al Ministerio de Defensa Nacional (MDN), solicitando tener acceso a las actas de todos los tribunales de honor realizados a militares acusados de actos de represión durante la dictadura (1973-1985). A raíz de ello, se conocieron las declaraciones del Cnel. (r) Gilberto Vázquez, realizadas en julio de 2006, donde confiesa haber “*torturado*”, “*ejecutado*” y participado del “*segundo vuelo*” (traslados clandestinos de detenidos políticos desde Argentina). Vázquez declaró que tuvo “*que matar y maté y no me arrepiento. Tuve que torturar y torturé con el dolor en el alma y me cuesta muchas noches dormir acordándome de los tipos que cagué a palo, pero no me arrepiento*”. Ante tales hechos, el Ministro de Defensa Nacional, Javier García, se comunicó este jueves con el Fiscal de Corte, Jorge Díaz, para poner la cartera a disposición. “*Nos pusimos a la orden para ampliar información que se requiera y que pudiera estar en MDN*”, dijo el ministro en su cuenta de Twitter.

(El Observador – Nacional – 28/08/2020; La Diaria – Política – 28/08/2020)

3- Domenech Solicitó Destituir Docentes en Dictadura

El periódico *La Diaria* publicó una nota en la que se detalla un informe confidencial de 1975, donde el actual Senador oficialista Guillermo Domenech

(Cabildo Abierto) proponía la destitución de varios docentes por aprobar monografías con “*elogios de un sistema político de naturaleza subversiva, diametralmente opuesto al nuestro*”. Domenech, quien en ese momento se desempeñaba como abogado encargado de la Oficina de Sumarios del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, señalaba que los trabajos de los alumnos constituían una “*adhesión a la prédica de las organizaciones marxistas disueltas*”. Según el informe, los profesores eran investigados por infringir el Decreto 640/973 (Procedimiento administrativo. Proceso disciplinario), siendo finalmente apartados de su cargo en 1978 cuando el rector y vicerrector interventores, Daniel Ferreira y el Cnel. Julio Soto, efectivizaron la resolución. (El Observador – Nacional – 23/08/2020; La Diaria – Política – 21/08/2020)

#### 4- Interrogatorio a Ex Militar es Suspendido por Desacato de su Abogada

El pasado 31 de julio se realizó una audiencia en el marco de la investigación por el secuestro del dirigente sindical y militante del Movimiento 26 de Marzo, Pedro Risso y su esposa Lidia Fernández, detenidos por el Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA) en 1975. Según detalla el *Semanario Búsqueda*, la audiencia debió ser suspendida a causa de las “*permanentes interrupciones*” realizadas con una actitud “*notoriamente violenta*” por parte de la abogada Rosana Gavazzo, defensora del C/N (r) Eduardo Laffitte, interrogado por ser uno de los militares denunciados en la causa. La Dra. Gavazzo intentó reformular una respuesta comprometedora de su defendido e impidió que continuara dando información ante las preguntas de la Jueza y la Fiscal, acusando -con un tono de voz cada vez más elevado- a la magistrada de dirigir la audiencia en forma parcializada. En una actitud similar, la abogada y Cnel. Gianella Frachelle irrumpió en la sala gritando que todo era “*un atropello*”. Frachelle, al igual que la Dra. Gavazzo, es hija de un militar investigado por violaciones a los DDHH durante la dictadura (1973-1985). Luego de los incidentes, el indagado se limitó a contestar “*no me consta*” o “*no sé*”. Ante los hechos la Dra. María del Carmen Salazar, abogada de Mariana Risso (hija del matrimonio Risso-Fernández), comentó “*temo que sea parte de una estrategia de empezar a atacar personalmente a los jueces que intervienen en las causas*”. (Semanario Búsqueda – Nacional- 27/08/2020)

#### 5- Lancha de la Armada Nacional fue Auxiliada

Una lancha se “*semi hundió*” frente al puerto de Montevideo el viernes 21 de agosto. La nave, de aproximadamente 20 metros, es una de las que se utilizan para el traslado de los prácticos, personas especializadas en hacer ingresar los buques al Puerto de Montevideo, dado su conocimiento de los canales de accesos a la terminal. Sus dos tripulantes: el patrón y un maquinista, fueron rescatados rápidamente por la Armada Nacional. Al momento de la publicación de la nota se desconocían las causas del hecho. (El Observador – Nacional – 22/8/2020)

#### 6- Jubilaciones de Militares Retirados Residentes en el Exterior

Según una nota de Samuel Blixen publicada en el *Semanario Brecha* a partir de un pedido de acceso a la información pública realizado al Ministerio de Relaciones Exteriores, unos 1600 militares retirados uruguayos residen en el exterior. De acuerdo a las normas legales, para percibir su haber de retiro, periódicamente deben dar “*testimonio de vida*” en un consulado del Uruguay.

Entre estos militares se encuentra el Cnel. (r) Pedro Mato, prófugo de la justicia por delitos de Lesa Humanidad y con orden de captura internacional, quien vive en Santana do Livramento (República Federativa de Brasil) donde se instaló en 2013 para eludir a la justicia uruguaya. El Cnel. realiza los trámites para cobrar sus haberes de retiro en el Consulado de dicha ciudad fronteriza, cuya titular Liselott Sarli Pose es hermana del coronel Wellington Sarli Pose, procesado en Chile por el asesinato del químico chileno Eugenio Berríos. Según surge de la información del Ministerio de Relaciones Exteriores la funcionaria diplomática certificó recientemente que el militar sigue vivo, pero no ha denunciado ante las autoridades la presencia de Mato. Blixen afirma, además, que hay evidencia de que Mato visita habitualmente la ciudad de Rivera (500kms. N de Montevideo). También los militares condenados por la justicia Washington Sarli y Jorge Troccoli cobran sus jubilaciones, en Chile e Italia respectivamente. Según Blixen *“la condena judicial del ámbito penal no inhibe al Ministerio de Defensa de pagar las jubilaciones, a menos que exista un fallo de un tribunal militar que establezca el pase a reforma del oficial imputado por una conducta que agravie el honor de la institución”*.

(Semana Brecha – Política – 28/8/2020)

#### 7- Tensiones en el Ministerio de Defensa Nacional

Expresiones del Cnel. (r) Rivera Elgue (subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional y dirigente del partido Cabildo Abierto), referidas al ex Ministro de Relaciones Exteriores Ernesto Talvi y el actual Ministro de Trabajo y Seguridad Social Pablo Mieres, han generado malestar en la denominada coalición multicolor que respalda al Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou. A su vez Elgue y el Ministro Javier García han tenido desencuentros en materia de presupuesto. Según el Semanario Búsqueda fuentes del gobierno reconocen cierta “tirantez” con los militares que ocupan cargos en el Ministerio. (Semanario Búsqueda – Nacional – 27/8/2020)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Juan Erosa, Lorena Infante y Camila Rocha con la coordinación de Gastón Cingia en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/>

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas:

Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 - <http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>